



11DIC2019 AM8:38

10 de diciembre de 2019.

UTN-RECTORIA

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 279-2019

Señor
Marcelo Prieto Jiménez
Rector, Universidad Técnica Nacional

Estimado señor:

Me permito transcribir el Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria No. 26-2019, celebrada el martes 26 de noviembre de 2019, a las nueve horas, según el Artículo 6 , que a la letra dice:

Se acuerda.

Conoce el Consejo Universitario propuesta de modificación presupuestaria presentada por la Rectoría y la Dirección de Gestión Financiera No.19-2019 con la siguiente justificación:

Justificación:

La presente modificación se realiza con la finalidad de dar contenido a las siguientes partidas presupuestarias:

Remuneraciones:

Se ajusta la partida de servicios especiales, sus respectivos incentivos y las cargas patronales asociadas, según lo solicitado en el Oficio DGDH- 1811-2019 donde se indica la necesidad de contratar a un profesional 2, para realizar labores y actividades estudiantiles en la rama de la Psicología en la Sede Atenas; según aval R-851-2019.

UTN-RECTORIA

Hónica A.I.

10DIC2019 PM3:39

SE ACUERDA:

ACUERDO 6-26-2019: “Aprobar la Modificación Presupuestaria No. 19-2019, presentada por la Rectoría y la Dirección de Gestión Financiera por el monto de un millón cuarenta y dos mil quinientos colones (C\$1.042.500,00)”, cómo se detalla de la siguiente manera:

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
10	REMUNERACIONES	1.042.500,00	1.042.500,00
1001	REMUNERACIONES BÁSICAS	604.000,00	604.000,00
100101	Sueldos para cargos fijos	0,00	604.000,00
100103	Servicios especiales	604.000,00	0,00
1003	INCENTIVOS SALARIALES	326.000,00	326.000,00
100301	Retribución por años de Servicio	127.000,00	127.000,00
100303	Decimotercer mes	33.500,00	33.500,00
100304	Salario escolar	99.000,00	99.000,00
100399	Otros incentivos salariales	66.500,00	66.500,00
1004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	39.000,00	39.000,00
100401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del	37.000,00	37.000,00
100405	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2.000,00	2.000,00
1005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y	73.500,00	73.500,00
100502	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	6.500,00	6.500,00
100503	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	12.500,00	12.500,00
100504	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	54.500,00	54.500,00
TOTALES		¢ 1.042.500,00	¢ 1.042.500,00

ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

Cordialmente,

Luis Enrique Méndez Briones
M.Ed. Luis E. Méndez Briones.
Secretario, Consejo Universitario.



Erika A.

- C: Lic. Doris Aguilar Sancho, Directora General Administrativa.
Mar. Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia.
Mar. Marisol Rojas Salas, Vicerrectora de Vida Estudiantil.
Lic. Luis Fernando Chaves Gómez, Vicerrector de Extensión y Acción Social.
Dr. Francisco Romero Royo, Vicerrector de Investigación.
Lic. Jonathan Morales Herrera, Director de Asuntos Jurídicos.
Lic. Jorge Luis Pizarro Palma, Auditor General.
Lic. Ileana Morera Azofeifa, Contadora General.